

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

2019/1830 *Aprobación del padrón contributivo de la Tasa por abastecimiento de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2019.*

Edicto

Doña Francisca López Zafra, Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén)

Hace saber:

Que se ha aprobado por Decreto de esta presidencia, de esta misma fecha, el Padrón Contributivo (liquidaciones), correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2019 (1º Tte./19) relativo a los conceptos de Tasa de Agua Potable, Basura y Alcantarillado.

A partir de la publicación de este edicto en el BOP se abre un plazo de 15 días para reclamaciones, en ausencia de las mismas, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mures, a 22 de abril de 2019.- La Presidenta de la E.L.A. , FRANCISCA LOPEZ ZAFRA.